

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 907

Impreso el día 9 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2014

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Celebraciones** de las Fiestas Patronales y Fogones de Bernal, llevadas a cabo en el municipio de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Mendoza (M. S.), Fernández Sagasti, Cleri, Alonso (M. L.), Carrizo (N. M.), Pietragalla Corti, Gómez Bull y González (J. V.)**. (6.516-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mendoza (M.S.) y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Fiestas Patronales y Fogones de Bernal, a llevarse a cabo durante los meses de agosto y septiembre del presente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2014.

Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – Sergio Bergman. – Patricia Bullrich. – Remo G. Carlotto. – Gustavo Fernández Mendía. – Verónica González. – Carlos S. Heller. – Pablo L. Javkin. – Carlos M. Kunkel. – Adrián Pérez. – Martín A. Pérez. – Omar A. Perotti. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Carlos A. Raimundi. – Oscar A. Romero. – Margarita R. Stolbizer.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las celebraciones de las Fiestas Patronales y Fogones de Bernal, llevadas a cabo en Bernal, municipio de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Mayra S. Mendoza. – Anabel Fernández Sagasti. – Marcos Cleri. – María L. Alonso. – Nilda M. Carrizo. – Horacio Pietragalla Corti. – Mauricio R. Gómez Bull. – Josefina González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Mendoza (M. S.) y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Fiestas Patronales y Fogones de Bernal, a llevarse a cabo durante los meses de agosto y septiembre del presente año, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.